

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y VIAL

En Eurovia España, la salud y la seguridad de nuestros colaboradores son nuestra prioridad. Por ello, nuestras actividades necesitan contar con un **proceso de prevención de riesgos ambicioso, que se sitúe en el más alto nivel de prioridades de la empresa**, y un claro **compromiso de mejora continua y del desempeño de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo**.

Los esfuerzos que hemos llevado a cabo estos últimos años nos han permitido mejorar nuestros resultados en materia de accidentes laborales acercándonos a nuestro objetivo de “cero accidentes”.

Del mismo modo, **en lo referente a la salud laboral**, hemos puesto en marcha medios de prevención y protección a fin de limitar las exposiciones profesionales e incluso suprimir algunos riesgos aplicando el principio de sustitución o la reducción de la fuente de problemas. No obstante, al igual que para los accidentes, debemos seguir redoblando nuestros esfuerzos para **garantizar permanentemente la aplicación y el desarrollo de las medidas para preservar la salud de nuestros trabajadores proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo**.

Actuar a nivel de las técnicas de trabajo, los procedimientos, la maquinaria, los comportamientos individuales, las situaciones peligrosas, así como **analizar las causas de los accidentes e incidentes para evitar que sucedan en el futuro (casi accidentes y situaciones de riesgo)**; todo ello son los pilares básicos de nuestro proceso de prevención, que se traducen sobre el terreno en numerosas acciones, principalmente de **formación e información a los trabajadores**.

Tales pilares básicos se instrumentalizan a través de un **Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** debidamente documentado, implementado y actualizado, y mediante la fijación de unos **objetivos** medibles, alcanzables y consistentes con esta Política de Prevención, Seguridad y Salud.

Más allá de estos pilares básicos, debemos reforzar permanentemente nuestra “**cultura de prevención**” en **todos los niveles de la empresa**, en torno a estos **siete grandes principios**:

- ✓ **Cumplimiento** escrupuloso de **la normativa y legislación vigente**, así como de las **reglas internas**.
- ✓ **Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos**.
- ✓ **Compromiso de la Dirección para la eliminación de las muertes y heridos graves**.
- ✓ **Prevenir y mitigar los efectos adversos en la Seguridad Vial**
- ✓ **Compromiso de mejora continua el desempeño de la Gestión de la Seguridad Vial y Seguridad laboral**
- ✓ **Compromiso de los responsables y directivos** en las decisiones que adopten y **ejemplaridad** en su comportamiento, velando por el cumplimiento de las normas, **fomentando la consulta y participación** de sus colaboradores, de los representantes legales de los trabajadores y de las partes interesadas pertinentes y transmitiéndoles la presente Política Preventiva, para mejorar la prevención y las condiciones laborales.
- ✓ Desarrollo de una **cultura de seguridad compartida por cada uno de nuestros colaboradores**.

En nombre del Comité Ejecutivo, les pido a todos que se impliquen totalmente y a diario en el cumplimiento y aplicación de los principios esenciales de gestión para alcanzar el objetivo de **cero accidentes**.

En Madrid, 07 de julio de 2023



José Manuel Lorente Lorente
Director General